

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 25 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando resolución relativa a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resolución de expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; y término municipal de notificación.

0142/11ALM; Jesús Company Roda; 04003, Almería.

Infracción leve según el artículo 106.1.g) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Aprovechamiento de agua sin autorización en el polígono 26, parcela 96, de Fiñana, en el t.m. de Fiñana (Almería).

Almería, 25 de junio de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.